

## Inicia instalación de Comisiones de Participación Comunitaria en CDMX

**(2023-06-01), Quadratín MICH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:09:19, Precio \$24,290.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de junio de 2023.- A partir de este 1 de junio y hasta el 15 de junio, tomarán protesta las personas ciudadanas que integrarán las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) para el periodo 2023-2026 y con ello podrán realizar sus funciones e iniciar sus trabajos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a ingresar a la liga <https://aplicaciones.iecm.mx/sedicop2023/publica/> o acudir a la Dirección Distrital que le corresponda para conocer el calendario de sesiones y detalles de las tomas de protesta.

Las Copaco son los órganos de representación ciudadana en cada Unidad Territorial, reconocidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y están integrados por vecinas y vecinos que fueron electos el pasado 7 de mayo.

Las personas integrantes de la Copaco tienen un carácter honorífico, no remunerado y durarán en su encargo tres años. Entre sus atribuciones, se encuentra el representar y consultar los intereses colectivos de quienes habitan cada colonia y barrio, además de conocer, analizar y promover soluciones a sus demandas.